

Comunicación de admisión o exclusión provisional



Número de Expediente **TSA0077989** Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-06-2024 a las 13:33 horas.

Remitente

- → Mesa Contratación UT5 TRAGSA
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- --- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- → (41016) Sevilla España

Contacto

- ---> Teléfono 954997090
- --- Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

- --> JUAN AZCUE, S.A.
- Correo Electrónico abmorata@juanazcue.com

Entidad Adjudicadora

- --> Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)
- --> Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- ---> Actividad Principal 5 Protección del medio ambiente
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.tragsa.es

Dirección Postal

- → Maldonado 58
- --> (28006) Madrid España
- --> ES300

Contacto

- --> Teléfono +34 913963667
- → Fax +34 913969172
- --> Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

Se comunica la admisión de la empresa BOMBAS IDEAL S.A.; así como la necesidad de subsanación de las empresas BOMBAS HIDRAULICAS S.A. y JUAN AZCUE, S.A., debiendo subsanar la documentación presentada en el Sobre Electrónico Único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- --> Admitido provisionalmente
- → El licitador no indica si las unidades ofertadas cumplen con las características técnicas definidas en los pliegos, y que aportará las fichas técnicas cuando le sean requeridas (apartado 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS del Anexo II).
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Declaracin sobre personas con discapacidad(Cumple): Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
 - * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)
 - : Empresa nacional

- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple): Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Subsanable) : El licitador no indica si las unidades ofertadas cumplen con las características técnicas definidas en los pliegos, y que aportará las fichas técnicas cuando le sean requeridas (apartado 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS del Anexo II). El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados
- ---> Fecha final de respuesta 07/06/2024 23:59
- Se acuerda la admisión de la empresa BOMBAS IDEAL S.A.; así como la necesidad de subsanación de las empresas BOMBAS HIDRAULICAS S.A. y JUAN AZCUE, S.A., debiendo subsanar la documentación presentada en el Sobre Electrónico Único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- ---> Fecha del Acuerdo 04/06/2024

ID | UUID 2024-NOT-05015356 | SELLO DE TIEMPO Fechamar, 04 jun 2024 13:33:03:456 CEST N. Serie 44539306711211748220041872781941000287 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020



Comunicación de admisión o exclusión definitiva



Número de Expediente **TSA0077989** Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-06-2024 a las 13:33 horas.

Remitente

- → Mesa Contratación UT5 TRAGSA
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- --- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- → (41016) Sevilla España

Contacto

- ---> Teléfono 954997090
- --- Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

- --> BOMBAS IDEAL S.A.
- ---> Correo Electrónico p.osuna@bombasideal.com

Entidad Adjudicadora

- ---> Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)
- --> Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- ---> Actividad Principal 5 Protección del medio ambiente
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.tragsa.es

Dirección Postal

- → Maldonado 58
- --> (28006) Madrid España
- --> ES300

Contacto

- --> Teléfono +34 913963667
- ---> Fax +34 913969172
- --> Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

Se comunica la admisión de la empresa BOMBAS IDEAL S.A.; así como la necesidad de subsanación de las empresas BOMBAS HIDRAULICAS S.A. y JUAN AZCUE, S.A., debiendo subsanar la documentación presentada en el Sobre Electrónico Único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

--- Admitido

- >
- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple): Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaraciobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)
- : Empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple
- Se acuerda la admisión de la empresa BOMBAS IDEAL S.A.; así como la necesidad de subsanación de las empresas BOMBAS HIDRAULICAS S.A. y JUAN AZCUE, S.A., debiendo subsanar la documentación presentada en el Sobre Electrónico Único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- ---> Fecha del Acuerdo 04/06/2024

ID | UUID 2024-NOT-05015362 | SELLO DE TIEMPO Fechamar, 04 jun 2024 13:33:00:842 CEST N.Serie 76106126301435765776642852537508531127 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020



Comunicación de admisión o exclusión provisional



Número de Expediente **TSA0077989**Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-06-2024 a las 13:32 horas.

Remitente

- → Mesa Contratación UT5 TRAGSA
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- --- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- → (41016) Sevilla España

Contacto

- ---> Teléfono 954997090
- --- Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

- --> BOMBAS HIDRAULICAS S.A.
- --- Correo Electrónico carmeloherrera@bohisa.es

Entidad Adjudicadora

- --> Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)
- --> Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- ---> Actividad Principal 5 Protección del medio ambiente
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.tragsa.es

Dirección Postal

- → Maldonado 58
- --> (28006) Madrid España
- --> ES300

Contacto

- --> Teléfono +34 913963667
- ---> Fax +34 913969172
- --> Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

Se comunica la admisión de la empresa BOMBAS IDEAL S.A.; así como la necesidad de subsanación de las empresas BOMBAS HIDRAULICAS S.A. y JUAN AZCUE, S.A., debiendo subsanar la documentación presentada en el Sobre Electrónico Único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- --> Admitido provisionalmente
- → El anejo II aportado por el licitador no corresponde con el de la licitación. No contemplando bloques III y IV de la declaración responsable, en los términos que se establecen en el punto 5 del PCAP.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad SocialCumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Declaracin sobre personas con discapacidad(Cumple): Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
 - * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)
 - : Empresa nacional

- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El anejo II aportado por el licitador no corresponde con el de la licitación. No contemplando bloques III y IV de la declaración responsable, en los términos que se establecen en el punto 5 del PCAP. El licitador presentará subsanación a este requisito aportando nuevamente el ANEXO II completo y cumplimentando todos los apartados que lo requieran, firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Subsanable) : El anejo II aportado por el licitador no corresponde con el de la licitación. No contemplando bloques III y IV de la declaración responsable, en los términos que se establecen en el punto 5 del PCAP. El licitador presentará subsanación a este requisito aportando nuevamente el ANEXO II completo y cumplimentando todos los apartados que lo requieran, firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable): El anejo II aportado por el licitador no corresponde con el de la licitación. No contemplando bloques III y IV de la declaración responsable, en los términos que se establecen en el punto 5 del PCAP. El licitador presentará subsanación a este requisito aportando nuevamente el ANEXO II completo y cumplimentando todos los apartados que lo requieran, firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.
- ---> Fecha final de respuesta 07/06/2024 23:59
- Se acuerda la admisión de la empresa BOMBAS IDEAL S.A.; así como la necesidad de subsanación de las empresas BOMBAS HIDRAULICAS S.A. y JUAN AZCUE, S.A., debiendo subsanar la documentación presentada en el Sobre Electrónico Único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- ---> Fecha del Acuerdo 04/06/2024